**Modalidades para subir propuestas**

Modalidad 1. La original con validación artículo por artículo de cada uno de los participantes, proponente y adherentes.

Modalidad 2. “Con invitación a miembros de la comunidad”

1. El patrocinador de una propuesta puede invitar vía plataforma (pinchando el lápiz, se despliega un Menú donde aparece el ícono “invitaciones”) ingresando los nombres usando el usuario de correo Usach. Ej. nombre.apellido y seleccionando a la persona correspondiente.
2. Los invitados deben ingresar a la plataforma e ir a “mis propuestas”, allí les aparecerá la invitación que pueden aceptar o rechazar. Si deciden aceptar, la plataforma les registrará 2 propuestas, una con su nombre en la que aparecen en calidad de administradores y una segunda de la que han aceptado participar. Esta última es a la que están adhiriendo.
3. Ya no será necesario que cada integrante exprese su opinión de aprobación, rechazo u omisión sobre cada uno de los artículos del DFL 149, ni las modificaciones propuestas o los nuevos artículos creados. Bastará el haber aceptado la invitación para que automáticamente aparezcan adhiriendo a la propuesta completa.
4. El administrador de la propuesta puede descargar la lista de adherentes, pinchando el ícono correspondiente y subir dicho archivo a través de la plataforma, procediendo a validar la propuesta, con lo que esta queda completamente cerrada.
5. El administrador de la propuesta debe hacer llegar documento con firmas digitales, o con correos de adhesión en las que deben indicar expresamente lo siguiente:

“Yo, nombre completo, rut, estamento al que pertenece, patrocino la propuesta Nº XX presentada por (nombre del proponente /administrador(a)”.

1. El administrador de la propuesta es quien debe remitir, al menos 25 correos en un archivo pdf, al CTEO vía mail [cteo.usach@usach](about:blank), indicando en el asunto del mismo: Adhesión a propuesta Nº XX.

Modalidad 3. “Sin invitación”

1. Una persona puede subir una propuesta de manera individual a la plataforma, ejerciendo una acción de aprobación, eliminación u omisión de cada artículo del 149, mediante los íconos disponibles.
2. Si un artículo es modificado se debe proceder a aceptar su modificación usando el ícono correspondiente.
3. Una vez realizado todo el proceso puede proceder a validar la propuesta y esta quedará cerrada en el sistema.
4. Como patrocinante individual deberá enviar los correos de los adherentes, usando el mismo texto indicado en el número 5 de la Modalidad 2.
5. El administrador de la propuesta es quien debe remitir, al menos 25 correos en un archivo pdf, al CTEO vía mail [cteo.usach@usach](about:blank), indicando en el asunto del mismo: Adhesión a propuesta Nº XX.

El cierre de la plataforma se realizará el 16 de octubre a las 23:59, misma fecha y horario en la que recepcionarán los correos de adhesiones por parte del CTEO. No se aceptarán envíos de correos posterior a esa fecha. Y las propuestas que no se acompañen de al menos 25 firmas digitales o 25 correos de adhesión, serán declaradas inadmisibles por el CTEO.

IMPORTANTE: toda persona que trabajó en un grupo hasta el día 12 de octubre y desea salir del mismo, porque ya no desea patrocinar una propuesta, debe escribir un correo a [jose.morey@usach.cl](mailto:jose.morey@usach.cl) para pedir la desvinculación de la propuesta, indicando al patrocinante y número de la misma.

A partir de hoy 13 de octubre bastará que el administrador de la plataforma haga la acción de eliminar a los invitados que se vincularon a un grupo desde el día de hoy y hasta el 16 de octubre.

En caso de presentar algún inconveniente con la plataforma se solicitará enviar un correo electrónico al área de sistemas de Segic-Usach sistemas@segic.usach.cl indicando:

1.- Inconveniente presentando en la plataforma.

2.- Usuario con el que se estaba trabajando.

3.- Url con la cual se presentó el error.

4.- Imagen completa del sistema donde muestra el error.

5.- Las acciones que realizó cuando ocurrió el error.

Todos estos antecedentes nos permitirán dar soporte de manera más rápida y eficiente a la comunidad universitaria.

Santiago, 13 de octubre de 2020